

Para que V. S. reconozca
de la mala fe, con que
ha procedido Juan Do-
mingo de Ibañez en out-
tar, y negar el expedi-
ente de queja contra
mí, que recibí de ma-
nos del Jefe Comisiona-
do D. Juan Tomas, el in-
tiner de Mendivil, in-
cluido original la con-
tacion, que me hizo con
fecha de veinte y nueve
de Septiembre ultimo
negando existencia en el
poder dicho expedien-
te, al paro que como
poder asegurar al.

que á mérito de la per-
ta providencia toma-
da contra el, a parece-
ra el expediente, en
cuya ocurrencia se ha
hecho la mira de la
vertiente de la pena
en que incurrió con
la queja calumniosa

Dios guarde al V.
muchos años. A la
mañana 11 de Octu-

Espero que V. S. mandará
arrimar al expediente
dichos oficios

bre de 1828 =

Dominico de los Rios

Disputado General de esta M. S.
Provincia =